



## Plan Estratégico Provincial: Jujuy, Prospectiva 2035

### *Metodología: Planificación prospectiva concurrente y participativa*

La Planificación Prospectiva es la identificación de un futuro deseado, posible y probable, diferente de cualquier otro, y que depende únicamente del conocimiento que tenemos sobre las acciones que el pueblo en su conjunto quiera emprender.

Por otro lado, la Planificación Concurrente incorpora, simultáneamente, metas socio-económicas y socio-ambientales tomando, como premisa insoslayable, la singularidad del territorio construido por la relación del hombre y su medio. En este marco, la Planificación es Concurrente cuando aborda la complejidad del territorio, de manera integral y transversal, articulando las múltiples dimensiones de la realidad para superar las miradas sectoriales de las políticas públicas.

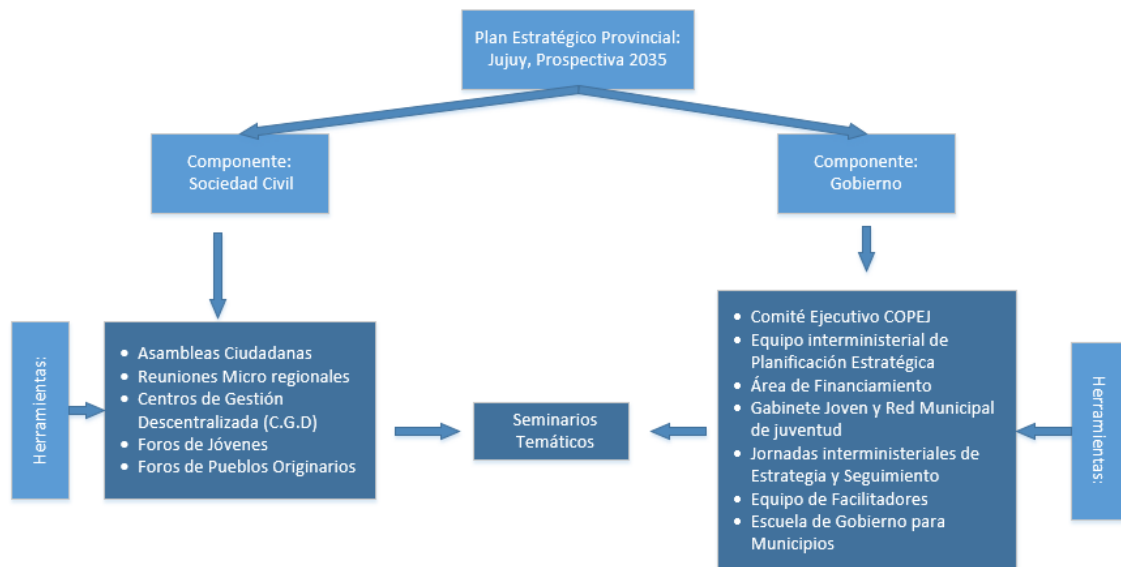
El Plan Estratégico Jujuy, Prospectiva 2035, pretende constituirse en la expresión de una voluntad de concurrencia, procura superar la segmentación de las políticas públicas y fortalecer la coordinación público – público y público – privada. Su puesta en marcha requiere de una profunda articulación entre distintas áreas del gobierno provincial, a través de reuniones de gabinetes interministeriales y, a la vez, un fuerte componente participativo que promueva la relación entre actores y la concurrencia de visiones sobre el territorio. Esta metodología, que incluye un espiral de articulación y retroalimentación permanente entre los distintos niveles de gobierno y ámbitos de actuación, necesita además de una fuerte decisión política de articulación sectorial y escalar para la efectiva ejecución de sus proyectos.

### *Horizonte de Planificación*

Se propone un horizonte de 20 años en función de la propuesta de organización de los proyectos estratégicos en tres escalas temporales (corto,

mediano y largo plazo, de 1 a 5 años, de 6 a 11 años y 12 años o más), esto también responde que los procesos de acceso al financiamiento internacional de grandes proyectos de infraestructura pueden llevar varios años para su efectiva consecución y los plazos propuestos incluyen estos plazos que implican la elaboración de propuestas, proyectos, formularios y la aplicación a las líneas existentes y el seguimiento de los tramites.

### Estructura del Plan



Esquema 1: Estructura Plan Jujuy, Prospectiva 2035. Fuente: COPEJ 2016

De acuerdo a la cultura organizacional del Estado Jujeño y su actual impronta de gobierno, se propone una estructura como la que muestra el esquema 1 que atienda a los requerimientos hacia adentro y hacia afuera del andamiaje del gobierno a cargo de la gestión del Estado.

Hacia afuera del gobierno se debe implementar una serie de herramientas de participación ciudadana con el objetivo de lograr una Planificación Concurrente y la implementación de una cultura de gestión basada en la subsidiariedad (específicamente a través de la implementación de los Centros de Gestión Descentralizada).



Sin embargo, si hacia adentro del gobierno no se ponen en marcha herramientas que coadyuven al cambio cultural mencionado, es probable que cualquier iniciativa no sea sostenible. Incluso, iniciar un proceso de Planificación Estratégica fundado en los principios explicados sin el incondicional apoyo de la alta dirigencia política, podría ser perjudicial con efectos de bumerang para la actual administración al generar expectativas que, sin el compromiso necesario, no serían alcanzadas.

En este marco se proponen los siguientes dispositivos o herramientas para cada uno de los componentes:

### Componente externo

**Asambleas Ciudadanas:** Llevadas a cabo en las ciudades referentes tendrán dinámica expositiva para la difusión del Plan y modalidad de taller para relevamiento de debilidades, fortalezas, necesidades e ideas de proyectos estratégicos a escala regional. Son espacios abiertos a toda la Sociedad Civil por lo que requieren un proceso previo de comunicación y convocatoria. Estos espacios se constituyen, conforme se cumplen los objetivos del Plan, en propicios para la rendición de cuentas

**Reuniones Micro-regionales de Planificación Estratégica:** Son espacios de participación ciudadana activa, de escala subregional con modalidad de trabajo en taller para definición de proyectos estratégicos pero en menor escala y, por lo general, con horizonte de cumplimiento de mediano plazo.

La definición de las microrregiones se determinará en función de criterios territoriales, temáticos, de intereses, recursos e identidades compartidas, esto posibilitará una comprensión más profunda del territorio, la comunidad y sus particularidades.

**Ciudades Referentes:** La descentralización entiende que todo lo que se pueda gestionar desde un ámbito cercano no debe hacerse desde un ámbito lejano y centralizado. Al descentralizar funciones en las regiones y dotar de mayores competencias a Municipios y Comisiones Municipales se promueve,



efectivamente, una aproximación del gobierno central a la ciudadanía. En esta línea es que se propone la implementación de las Ciudades Referentes y de Los Centros de Gestión Descentralizada.

Las ciudades referentes, se identifican como nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos; son conglomerados urbanos que por su nivel de desarrollo, capacidades instaladas y conectividad, además de su identificación como referencia regional por parte de la propia ciudadanía de toda la provincia. Están preparadas para cumplir las funciones mencionadas, resolviendo muchos de los problemas inherentes al fenómeno de primacía típico de la Argentina en general y de la Provincia de Jujuy en particular.

**Centros de Gestión Descentralizada (C.G.D):** Los C.G.D hacen palpable la presencia del Estado Provincial en cada una de las regiones, posibilitando una vinculación ágil y directa entre el gobierno provincial y la sociedad civil. Son el ámbito propicio para el diálogo y la participación ciudadana, y se constituyen como espacios de servicios a la ciudadanía, la articulación de políticas públicas con las autoridades locales, la promoción de la participación ciudadana, el monitoreo y seguimiento de la gestión territorial, la capacitación y el fortalecimiento institucional y la coordinación de servicios estratégicos así como la atención a autoridades locales e instituciones. Los C.G.D ofrecen a la ciudadanía una nueva escala de proximidad, eficiencia, apertura y transparencia, que permite garantizar plenamente sus derechos.

**Foros de Jóvenes:** Ámbito participativo que incluya a los jóvenes en el proceso de planificación estratégica de manera tal de construir políticas públicas integrales desde los jóvenes y para los jóvenes a partir de su participación activa que tienda a garantizar el pleno ejercicio de su ciudadanía contribuyendo, a la construcción de un nuevo vínculo entre juventud e instituciones públicas.

**Foros de empresarios y sindicatos:** espacio de participación y discusión en el proceso de planificación estratégica para construir políticas públicas



integrales desde la mirada empresarial y sindical a partir de su participación activa que tienda a garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía.

***Foros de Pueblos Indígenas:*** Son espacios participativos en los que los integrantes de las comunidades originarias encuentran un ámbito propicio para el diálogo y el intercambio con el Gobierno Provincial. Su principal objetivo será incorporar la mirada de estos colectivos al proceso de planificación estratégica, fortalecer su identidad, afianzar su vínculo con el gobierno provincial y, al mismo tiempo, generar líneas de acción tendientes a promover la igualdad de oportunidades, desde la perspectiva del respeto, la valorización de la diversidad y la interculturalidad, en el marco del Paradigma PachaMama.

### Componente Interno

***Comité Ejecutivo del COPEJ:*** De acuerdo a la Ley 5884 de creación del COPEJ, las funciones principales del Comité Ejecutivo son: Identificar cursos de acción deseados en materia de gestión gubernamental, fijando objetivos en distintas áreas estratégicas, como educación, salud, tecnología, seguridad y desarrollo social y económico, entre otras y determinar y establecer los mecanismos y procedimientos para las instancias de participación de la Sociedad Civil, por lo que se constituye en el órgano central del proceso de elaboración del Plan Estratégico.

***Mesa Interministerial de Planificación Estratégica:*** Espacio de intercambio entre el COPEJ y las distintas carteras de Gobierno Provincial donde se expondrán problemáticas específicas y se brindarán herramientas y capacitación permanente a fin de la elaboración de programas y proyectos para lograr políticas públicas de manera integral. Además, en este ámbito, se compilarán los proyectos que, más allá del Plan Estratégico, se estén llevando adelante con el fin de alinearlos con lo que emerge del Comité Ejecutivo.

***Gabinete Joven y Red Municipal de Juventud:*** es un dispositivo institucional innovador que permitirá incorporar la perspectiva joven en la construcción de las políticas públicas a partir de un espacio gubernamental compuesto por



miembros de este rango etario en cada uno de los ministerios y municipios. Serán quienes desarrollan programas integrales, impulsaran instancias de participación y diseñarán estrategias para garantizar los derechos de las juventudes, apuntando a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

**Jornadas Interministeriales de Estrategia y Seguimiento:** Ámbito de Coordinación que tendrá por finalidad profundizar la planificación estratégica Provincial y el proceso de descentralización del Estado, de manera integral, transversal e interjurisdiccional; promoviendo el desarrollo de acciones conjuntas entre los ministerios y secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Provincial. Se encuentra integrada por funcionarios políticos. Sus funciones son realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos del Plan Estratégico Provincial; analizar y coordinar problemáticas específicas y proponer acciones de abordaje coordinadas.

**Equipo de Facilitadores:** Serán funcionarios públicos que destaquen por su capacidad para la resolución de conflictos utilizando el dialogo y la mediación. Se les brindarán talleres específicos tales como: dinámica de grupos, manejo de tiempos, y promoción del diálogo, el debate y el intercambio al interior de las actividades de participación ciudadana.

**Escuela de Gobierno para Municipios:** Tiene por objeto la capacitación continua, la interconexión, la coordinación y concertación de actividades de fortalecimiento y de integración de los Municipios y comisiones Municipales que componen la provincia.

### **Componente Interno-Externo**

**Seminarios Temáticos:** serán reuniones especializadas, de naturaleza técnica o académica que ahondarán en problemáticas de la sociedad expresadas a partir de los dispositivos de Participación Ciudadana como las asambleas, reuniones micro regionales y los foros o bien desarrollarán estudios profundos





sobre una determinada cuestión, posibilitando el análisis e impulso de políticas públicas integrales que respondan a las necesidades puntuales.

Esta área será llevada adelante por los comités consultivo y académico e involucrará a diferentes actores como ciudadanos/as, organizaciones de la sociedad civil afines a las temáticas, universidades y comunidad académica, empresas, profesionales, actores gubernamentales e intendentes.

### *Elaboración del Plan*

En línea con la Planificación Prospectiva, el Plan Estratégico Provincial Jujuy, Prospectiva 2035, parte de la definición de la **Imagen Prospectiva** de la provincia, la definición de los **Ejes Estratégicos** y, tributando a cada uno de estos, las **Líneas Estratégicas de Planificación** bajo las que se enumeran los Proyectos Estratégicos surgidos de las herramientas descriptas y ordenados según el siguiente cuadro:

Parte General	Ejes estrategicos	Lineas estrategicas	Programa	Proyecto	Escala	Horizonte	Cartera	
					Nacional/ Provincial / Regional/Micro region	Largo/Mediano/Corto	Cartera Lider	Mesa de Trabajo
Pradigma Pachamama								
Valores								
Vision Prospectiva								

### *Ejes Estratégicos*

A continuación se describen los Ejes Estratégicos propuestos y sus respectivas Líneas Estratégicas de Planificación para su debate y validación por el Comité Ejecutivo y luego por la Sociedad Civil.

**Eje Estratégico 1: Desarrollo Humano:** Su principal objetivo es alcanzar una sociedad de bienestar. Se proponen proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del suelo jujeño.

#### ***Líneas Estratégicas de Planificación:***



- Educación accesible y equitativa: Tiene en cuenta a la escuela como ámbito necesario para la realización personal y el progreso colectivo. Es el instrumento fundamental de inclusión social, y a la vez, un ámbito de participación primario, por ello se sostiene la cultura de la educación universal, gratuita, libre y democrática.
- Agua como derecho humano: Busca preservar los recursos hídricos provinciales y acercar a cada ciudadano este derecho fundamental de acceso y disfrute.
- Salud inclusiva y accesible: La salud es un derecho esencial al que deben tener acceso, en un plano de igualdad, todos los habitantes de la provincia. Desde el estado se brindarán herramientas a la sociedad para fomentar el auto cuidado y el cuidado colectivo y se garantizará la participación del mismo para promover su liderazgo en este derecho humano básico e indispensable.
- Hábitat inclusivo y seguro: El hábitat debe ser entendido en su conjunto como el espacio donde trabajamos, disfrutamos y creamos lazos con otros. Es por ello que la política pública apunta a preservarlo y a la posesión segura y el acceso al territorio de todos los actores sociales.
- Trabajo digno y decente: Considera el trabajo como fuente primaria de desarrollo personal y comunitario. Protege al trabajador frente a los posibles avasallamientos de sus derechos, tanto en el ámbito público como en lo privado.
- Acceso a la justicia: acceso a todos a los beneficios de la justicia y del asesoramiento legal y judicial integral, en un plano de igualdad sin perder de vista las necesidades particulares de cada ciudadano.

***Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico Integral y Sostenible:*** Su principal objetivo será plantear una estrategia con el fin de alcanzar la integración





económica, a partir de una capitalización y optimización de los recursos existentes con la implantación de innovación, capacidades, habilidad y el talento de la sociedad, a fin de alcanzar un desarrollo integrado y sostenible en el tiempo.

### ***Líneas Estratégicas de Planificación:***

- Economía del conocimiento e Innovación productiva para el desarrollo: contempla todos aquellos proyectos destinados al fortalecimiento del entramado productivo con una concepción sostenible, otorgándole protagonismo a los productores regionales con el fin de agregar valor a las producciones, para generar competitividad territorial, y de esta forma, apostar a la innovación y apropiación social del conocimiento.
- Desarrollo energético sostenible: Llevará adelante todos aquellos proyectos que tienen por objeto impulsar los sistemas productivos y de distribución de manera eficiente con respecto a las energías tradicionales y renovables, promoviendo el uso racional y responsable y fomentando condiciones locales de producción energética que aseguren la provisión de dicho recurso con el correr del tiempo.
- Conectividad para la inclusión: contempla todos aquellos proyectos destinados al sector productivo a partir de un territorio integrado, conectado y accesible que resulta ser condición fundamental para construir una sociedad inclusiva a partir de la articulación con todos los actores con el fin de acelerar el desarrollo del ecosistema y a su vez garantizar principios de equidad social en la apropiación de los beneficios generados.

**Eje Estratégico 3: Jujuy Provincia Integrada:** El objetivo será promover los vínculos de intercambio e interacción social entre los diferentes actores de la provincia, hacia adentro de la misma y hacia la Argentina y el mundo teniendo



en cuenta que la provincia es el espacio común, patrimonio compartido de cada jujeño que la habita.

### ***Líneas Estratégicas de Planificación:***

- Accesibilidad territorial y a las comunicaciones: Contempla todos aquellos proyectos tendientes a mantener y reforzar la comunicación interprovincial a través de la creación de caminos, rutas y autopistas, que no dejen a ninguna parte del territorio sin acceso. También se fortalecerá la comunicación, motor indispensable para la vida globalizada, accediendo a todos aquellos puntos de la provincia que se encuentran olvidados.
- Ordenamiento territorial: Contempla todos aquellos proyectos tendientes a promover la organización del territorio provincial, a fin de fortalecer las realidades socio productivas de la provincia, a fin de promover una mejor calidad de vida entre los jujeños y tender con ello hacia un desarrollo sostenible.
- Jujuy Verde: Política de gobierno de mitigación y adaptación al cambio climático, cuyo objetivo fundamental es la obtención de la neutralidad en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (G.E.I) para la provincia en el 2030.
- Institucionalidad y modernización: Tiene por objeto la modernización de todos aquellos procesos internos de la administración pública a fin de agilizar los trámites y hacer más participativa a la ciudadanía de los procesos que la involucran.
- Integración regional e internacional: Incluye las políticas de integración y cooperación regional, nacional e internacional. Su objetivo es promover y posicionar a la provincia en todos los ámbitos y niveles.



---

## ***ANÍMATE A SOÑAR EL JUJUY QUE QUEREMOS***

### **IMAGEN PROSPECTIVA**

La imagen prospectiva es la visión que se tiene de un territorio para un futuro determinado. Este momento futuro se ubica habitualmente entre 10 y 20 años hacia adelante.

Esta Imagen Prospectiva es un recurso que permite pensar y plasmar con mayor claridad como deseamos que sea el espacio en el que viviremos en el futuro.

El ejercicio consiste en imaginarse viajando en el tiempo hacia el futuro y realizar una descripción de lo que vemos, poniendo especial atención en tres ejes:

1. Como es la forma de vida en cuanto a los modos de producción y sustento (en qué y cómo trabajamos) y la manera en que nos relacionamos con nuestros semejantes y con el ambiente (nuestro entorno inmediato y el ambiente en general).
2. En que pilares o filosofía de vida nos basamos para que las cosas descritas en el punto 1 funcionen de esa forma.
- 3.Cuál es la lógica de gestión institucional que hace que las cosas funcionen de esa forma.

La Imagen Prospectiva sigue estos criterios de redacción:

1. Se redacta en tiempo presente. (recordar que es como un viaje al futuro y una descripción de lo que vemos)
2. Tiene aproximadamente entre 200 y 250 palabras.
3. Es deseable que conste de tres párrafos (uno por cada ítem descripto)



## **IMAGEN PROSPECTIVA DE JUJUY**

*Jujuy, la provincia más septentrional de la República Argentina, legitimada por la Ley Nacional 26.891 como Capital Nacional de la PachaMama ha elegido a esa entidad como guía para todas sus actividades económicas, sociales y culturales y para la gestión de su administración pública.*

*Nosotros los jujeños, fuertemente impregnados por la cultura andina, emprendemos y desarrollamos nuestras actividades productivas en total armonía con la naturaleza, sus ciclos y sus necesidades, desde la frondosa Selva de Yungas hasta la Puna, el más árido desierto de altura. Creemos y vivimos en la riqueza cultural de la diversidad por lo que profesamos un profundo respeto por el Otro en el más amplio sentido del término. De allí que nuestra convivencia ciudadana se rija por los principios de Cooperación, Solidaridad y Reciprocidad. Al igual que los pueblos originarios que nos precedieron y aún nos acompañan en el paso por esta tierra, fundamos nuestro desarrollo personal y material en la cultura del esfuerzo y del trabajo.*

*Hemos consensuado como principios sustantivos para la gestión de la cosa pública, la provisión de las condiciones para una vida digna; la austeridad y la distribución justa y equitativa de la riqueza. Esto se traduce, entre otras cosas, en Salud, Educación y Justicia material y territorialmente accesible para todos los habitantes de la provincia; en el uso racional de los recursos públicos y en la devolución a la comunidad de sus aportes en impuestos en obras y servicios útiles para una mejor calidad de vida.*

*Estamos siempre dispuestos a recibir visitantes respetuosos de los principios expuestos en pos de un intercambio vivencial que resulte beneficioso y enriquecedor para todos, así como también nos abrimos a inversiones social y ambientalmente responsables que cuenten entre sus principales objetivos el incremento de la calidad de vida de todos los involucrados.*



***Ahora te invitamos a cerrar los ojos e imaginarte como te gustaría que sea tu ciudad de aquí a 20 años.***

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....